Outlook

El Requerimiento de Servicio Nº 3931 ha sido cerrado.

Desde Mesa de Ayuda Idipron <mesadeayuda@idipron.gov.co>
Fecha Mar 24/06/2025 12:02
Para Monica Yimena Jimenez Giraldo <monicay.jimenez@idipron.gov.co>

MESA DE AYUDA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Apreciado(a) Usuario(a): Monica Yimena Jimenez Giraldo, su caso Nº: 3931 ha sido solucionado o cerrado.

Detalles:

Caso Nº: 3931
Cliente: Monica Yimena Jimenez Giraldo
Categoria: Cláusulas Ambientales
Servicio: Solicitud de Información Ambiental
Fecha de Apertura: Jun 16 2025 1:17PM
Fecha de Solución: Jun 19 2025 4:34PM
Fecha de Cierre: /colsed_dLOWate/
Código de Cierre: /closure_type/
Especialista del Caso: Luis Ferney Garzon Atara

SOLUCIÓN DEL CASO:

Buen día

En el marco de la RESOLUCIÓN Nº 03179 del 2023, por medio de la cual "*Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones*" que en la guia tcnica en el numeral 4.4.4 se establece el Programa de consumo Sostenible, con el cual se busca que la entidad por medio de la adquisición de un bien, producto o servicio pueda minimizar los impactos ambientales generados por el cumplimiento de su misionalidad, al igual que lo establece el Acuerdo 540 de 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones".

Una vez revisado el objeto a contractual ***" SUMINISTRO DE SERVICIOS, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPIS Y SEDES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRON. .",*** REQUERIMIENTO TECNICO, ANEXO TECNICO Y FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS, el requerimiento ambiental se relaciona de la siguiente manera:

Obligaciones Especificas

1. El contratista deberá abstenerse de entregar los productos en empaques que sean de plástico de un solo uso (bolsas plásticas transparentes)

2. El contratista deberá entregar los productos en empaques que sean potencialmente reutilizables y amigables con el ambientalmente (Cajas de Carton).

3. El contratista debe suministrar al IDIPRON las Hojas de seguridad y Tarjetas de emergencias de sus insumos y productos quimicos peligrosos (Thinner, Soda Caustica, Aceite 3 en 1, Aceite Cuatro tiempos, Acido Muriatico) en idipoma castellano y/o español.

4. El contratista debe emitir certificación en la cual se comprometa a no suministrar ningun elemento de ferreteria que contega asbesto dando asi cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1968 del 2019.

Nota: El cumplimiento del requerimiento ambiental debe ser garantizado por parte de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato, según las fechas programadas para las entregas de los productos

Recuerde Verificar sus casos ingresando a la Mesa de Ayuda en el link:
http://200.69.101.176/usdkv8/#/login/